



Montevideo, 17 de junio de 2008.

OFICIO No. 1847/08 EMV/smg.
EXPEDIENTE AD-128
Montevideo, 13 de junio de 2008.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por intermedio del presente, llevo a vuestro conocimiento y a sus efectos, que nuestra similar O.C.N. INTERPOL Lima/Perú, nos comunican que el Instituto Nacional de Cultura de esa país, informo del Robo de ocho (8) piezas de Retablo Pertenecientes al "Templo San Andrés Apóstol", ubicado en el Distrito de Atuncolla Provincia y Departamento de Puno, hecho ocurrido el 09/03/08, siendo las piezas sustraídas las siguientes:

- 1- Dos (2) hojas de madera tallada policromada y acabado dorado con representación de escena de la anunciación con figuras en cuerpo completo de la Virgen María Sedente (en la hoja izquierda) vestida con túnica y manto y el Arcángel San Gabriel de pie (en la hoja derecha) vestido con túnica doble faldellin y calzas, bajo el Espíritu Santo sobre el resplandor proveniente del Tabernáculo.*
- 2- Cuatro (4) columnas torneadas de madera tallada y acabadas dorado de 120 x 25 cm. de dimensiones, que presentan motivos decorativos en el fuste de racimos de uvas en relieves, provienen en dos pares del primer y segundo cuerpo de la calle central del establo.*
- 3- Dos (2) Remates de madera tallada policromada y acabado dorado en forma de retablo de un cuerpo y una calle, compuesto por base, dos columnas helicoidales, hornacina ciega en arco de medio punto con representación de Santos relieve entablamento cupulilla de un cuarto de esfera y decoración de cartonería con motivos de volutas y hojas provienen de las calles laterales del retablo.*

Al respecto las piezas descriptas están identificadas con el Código de registro del retablo del cual fueron sustraídas PN-21-01-04/V/2 2/B - 1/28.

Saluda a usted atentamente:

**EL JEFE DE ASUNTOS OPERATIVOS
DE LA O.C.N. INTERPOL URUGUAY.
SUB COMISARIO.**

EDISON MOLINA VARELA.